

FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: DEL 17 AL 28 DE FEBRERO DE 2020, AMBAS INCLUSIVE.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PLAN DE EMPLEO 2020 (ORDEN 160/2019)

D. _____ con D.N.I/ Nº _____ y domicilio en C/ _____ Nº _____ de _____ (Albacete), con teléfono de contacto Nº _____ Edad: _____

No he participado en ningún Plan de Empleo en el año 2019.

MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR:

PARENTESCO	DNI - NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	SITUACIÓN LABORAL	TIPO E INGRESOS MENSUALES
CONY/PAREJA					
HIJO/A					
HIJO/A					
HIJO/A					
OTRO					

EXPONE:

Primero: Que reúne los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública del Ayuntamiento de Tobarra de fecha 10/02/2020 para optar a un puesto de trabajo dentro del Plan de Empleo 2020 (Orden 160/2019). Que conoce los puestos de trabajo ofertados: 4 plazas de peones en general; 1 plaza oficial albañil y 1 plaza oficial pintor.

Segundo: Que solicita participar en la selección de trabajadores/as del Plan de Empleo 2020 para el/los puestos de:

Puesto de trabajo solicitado

DECLARA:

1º Que figura inscrito como demandante de Empleo desde el _____

2º Que alega las siguientes situaciones (marcar con una x lo que proceda)

- Carta de presentación o SMS de la Oficina Pública de Empleo.
- Son ciertos los datos reflejados en la presente solicitud, resultando excluido/a del proceso selectivo si se confirmará su omisión y/o falsedad y conozco y acepto las bases de convocatoria del Ayuntamiento de Tobarra del Plan de Empleo 2020.
- Tengo entre 25 y 65 años e inscripción Oficina Empleo 12 o más meses y no percibo prestación desempleo a nivel contributivo.
- Cotizado R.E.T.A, 24 meses e inscrito Oficina Empleo doce o más meses, dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de registro de la oferta.
- Convivo con persona dependiente y ningún miembro de la unidad familiar está empleado o personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.
- Discapacidad igual o superior al 33%.

- Mujer víctima de violencia de género.
- Todos los miembros unidad familiar se encuentran situación de desempleo y ninguno cobra algún tipo prestación.
- Deudor/a hipotecario desahuciado/a en procedimiento de ejecución, e inmersos en procesos de intervención social. Impago de tres recibos, de vivienda (hipotecario, alquiler), de luz; está recibiendo alimentos o servicios por parte de algún organismo no gubernamental.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES (Recogidos en el apartado tercero de las bases de la convocatoria del Ayto)

Firma interesado/a

Tobarra a _____ de _____ de 2.020

Documentación justificativa a aportar junto con la solicitud:

- **SMS o Carta de presentación** emitida por la Oficina Pública de Empleo correspondiente.
- Fotocopia del **DNI ó NIE** del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar.
- **Fotocopia del Libro de Familia** de todos los miembros de la unidad familiar.
- **Certificado de periodos de inscripción del solicitante**, como demandante de empleo expedido por la **Oficina Pública de Empleo** de CLM. Oficina virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (para acceder con usuario y contraseña ó certificado digital ó DNI electrónico).
<https://e-empleo.jccm.es/demandantnew/jsp/servdemandante.jsp>
- **Certificado de prestaciones del solicitante y del resto de miembros de la unidad familiar en edad laboral**. Expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). **Sede electrónica del SEPE** (para acceder con usuario y contraseña ó certificado digital ó DNI electrónico)
<https://sede.sepe.gob.es/portalSede/flows/inicio>
- **Informes de Vida Laboral del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años, actualizados**, expedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social. Teléfono 901 50 20 50. **Sede electrónica de la Seguridad Social** (para acceder con certificado digital, sin certificado digital, por cl@ve, o por vía SMS)
<https://sede.seg-social.gob.es>

En el supuesto que no se posea, por no haber sido dado de alta nunca en la Seguridad Social, se presentará un **certificado negativo de vida laboral** (el cual se podrá obtener entre otras formas dando de alta en la Seguridad Social el servicio SMS ó a través del servicio cl@ve).

- **Última declaración del IRPF.**

Según proceda, además:

- Trabajadores, miembros de la unidad familiar, las tres últimas **nóminas**.
- Certificado de **reconocimiento de discapacidad** del solicitante e hijos, igual o superior al 33%.
- **Resolución administrativa** de declaración de persona dependiente y acreditación de existencia de núcleo familiar a cuyo cargo está la misma. La acreditación de esta situación se efectuará exclusivamente mediante la aportación de la correspondiente resolución de Bienestar Social, en la que figure la condición de dependiente, unida al certificado de convivencia, o bien, mediante el certificado de Bienestar Social en el que se declare reconocido como cuidador al solicitante.
- Acreditación documental de ser **Víctima de Violencia de Género**, a través de los medios previstos en el artículo 3.2 del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre. También podrá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Instituto de la Mujer u organismo que tenga competencias en la materia.
- **Pensión de la Seguridad Social** (incapacidad, viudedad, jubilación, etc). **Sede electrónica de la Seguridad Social** (para acceder con certificado digital, sin certificado digital, por cl@ve, o por vía SMS)
- Acreditación documental de **impago** de hipoteca, alquiler, luz ó perceptor de alimentos o servicios por parte de algún organismo no gubernamental.
- **Fotocopia sentencia** de separación, divorcio o medidas provisionales y convenio regulador.
- **Acreditación de su Profesión**. Necesaria para poder desempeñar el puesto de trabajo de oficial. (Certificado de ocupaciones expedido por la Oficina Pública de Empleo de CLM / contratos de trabajo / certificados de empresa / nóminas /etc).
- **Declaración responsable** emitida por el interesado.